



Bogotá, D.C., Febrero 26 de 2018

Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Ciudad

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 304 de 2018

Respetados señores,


En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 304 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Certificación tributaria
- Certificación bancaria

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Marco Tulio Guzman Martinez
C.C. 72.278.833 de Barranquilla

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 304, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARCO TULIO GUZMAN MARTINEZ	C.C. / C.E. No.:	72278833
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2018	Hasta 28/02/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	304	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de software en el proyecto PRISMA, apoyando técnicamente a los funcionarios que realizan el desarrollo de software para las actividades de diseño, implementación y puesta en producción de componentes de software, realizar el seguimiento a las actividades de desarrollo y despliegue de versiones, así como definir el plan de los ciclos de programación del sistema misional PRISMA.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$82.500.000) MCTE , los cuales incluyen IVA, Impuestos, tasas, contribuciones..			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO MIL PESOS M/CTE incluido IVA		
SALDO DEL CONTRATO: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75'000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de Enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de Febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 304. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

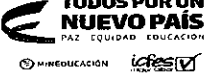
3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7,500,000) M/CTE incluido IVA. Los pagos se realizarán mes vencido. Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable"</p>												
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación: 2, 3, 4, 13, 17 Actividades: Resolución de issues del módulo de instrumentos – Construcción y diagramación. Soporte: http://192.168.200.97/mantis/login_page.php	100%
2	Obligación: 12 Actividades: Despliegues del módulo de instrumentos en pruebas de la compilación 439 - 458 de Jenkins Soporte: http://192.168.147.167:8080/view/Instrumentos/job/instrumentosPruebas/	100%


3	<p>Obligación: 12 Actividades: Despliegue del módulo de gestión en producción de la compilación 37 – 41 Soporte: http://192.168.147.167:8080/view/GestionIcfes/job/GestionIcfesProduccion/</p>	100%
4	<p>Obligación: 12 Actividades: Despliegue del módulo de instrumentos en producción de la compilación 91 Soporte: http://192.168.147.167:8080/view/Instrumentos/job/instrumentosProduccion/</p>	100%
5	<p>Obligación: 1, 17 Actividades: Despliegue del módulo de gestión en pruebas de la compilación 155-171 Soporte: http://192.168.147.167:8080/view/GestionIcfes/job/GestionIcfesPruebas/</p>	100%
6	<p>Obligación: 20, 21, 22 Actividades: Levantamiento toda la información para la entrega a producción de instrumentos Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/instrumentos_evaluacion/trunk</p>	100%
7	<p>Obligación: 20, 21, 22 Actividades: Reunión de revisión Modelo Armado Soporte: La lista de asistencia se encuentra en el repositorio del proyecto PRISMA http://192.168.147.76/svn/misional/Artefactos%20de%20Proyecto/4.Seguimiento%20y%20Control/</p>	100%
8	<p>Obligación: 5, 6, 7, 8, 16, 17, 19, 20, 21, 22 Actividades: Revisiones de código HU: 370, 655, 760, 761,762, 616, 617, 618, 619, 620 y 666. Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/instrumentos_evaluacion/trunk/Entregables_QA_Codigo/Release_03/</p>	100%
9	<p>Obligación: 5, 6, 7, 8, 16, 17, 19, 20, 21, 22 Actividades: Pruebas unitarias HU: 616, 617, 618, 619, 620 y 666. Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/instrumentos_evaluacion/trunk/Pruebas/Pruebas%20Unitarias/Release%203</p>	100%
10	<p>Obligación: 2, 3, 4 Actividades: Estimación back log PRISMA Soporte: http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ12#sprintPlan La lista de asistencia se encuentra en el repositorio del proyecto PRISMA http://192.168.147.76/svn/misional/Artefactos%20de%20Proyecto/4.Seguimiento%20y%20Control/</p>	100%

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>Código: G3-FT004</p>
		<p>Versión: 1</p>

11	<p>Obligación: 20, 21, 22</p> <p>Actividades: Presentación de la definición de ítem</p> <p>Soporte: https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/161b96fe8f894d5a?projector=1&messagePartId=0.1</p>	100%
12	<p>Obligación: 20, 21, 22</p> <p>Actividades: Reunión de sobre el código Ítem</p> <p>Soporte: Presentación enviada por correo a Rodrigo Gallo el Día, La lista de asistencia se encuentra en el repositorio del proyecto PRISMA http://192.168.147.76/svn/misional/Artefactos%20de%20Proyecto/4.Seguimiento%20y%20Control/</p>	100%
13	<p>Obligación: 20, 21, 22</p> <p>Actividades: Estimación back log PRISMA Semanal</p> <p>Soporte: http://www2.icesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ12#sprintPlan https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mgRi0i8ONbF4I0ogguh0XQXR7mxnhQxgsvNPf2hUQwY/edit#gid=21151085</p>	100%
14	<p>Obligación: 20, 21, 22</p> <p>Actividades: Planeación del sprint 2 del release 4</p> <p>Soporte: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dYT8gLlypMmpA1e3FG4ARi6gc9C80em79pwLmEMeO9g/edit#gid=1412795502</p>	100%
15	<p>Obligación: 10</p> <p>Actividades: Daily del sprint (diarios a las 10 am)</p> <p>Soporte: Puesto de trabajo 10 minutos todos los días.</p>	100%
16	<p>Obligación: 20, 21, 22</p> <p>Actividades: Reunión de planeación de pruebas de producción de cambios de usuario de base de datos</p> <p>Soporte: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JDTPKrYtq1tuiCWwUJKAh2u0x5Au3nCkt8BWF1OOKQgg/edit#gid=0</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Resolución de issues del módulo de instrumentos – Construcción y diagramación
2	Despliegues del módulo de instrumentos en pruebas de la compilación 439 - 458 de Jenkins
3	Despliegue del módulo de gestión en producción de la compilación 37 - 41
4	Despliegue del módulo de instrumentos en producción de la compilación 91
5	Despliegue del módulo de gestión en pruebas de la compilación 155-171

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

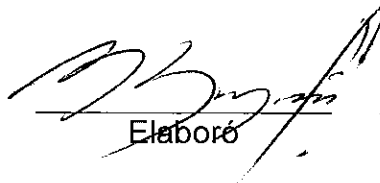
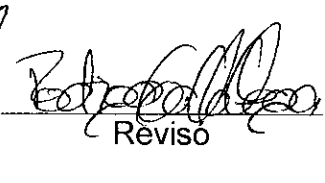

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Marcela Cañon Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañon Vargas en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de Febrero de 2018

		
Elaboró	Revisó	Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

**MARCO TULIO GUZMAN MARTINEZ
C.C. No. 72.278.833**


Régimen Simplificado

LA SUMA DE: \$ 7.500.000 pesos. SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de software en el proyecto PRISMA, apoyando técnicamente a los funcionarios que realizan el desarrollo de software para las actividades de diseño, implementación y puesta en producción de componentes de software, realizar el seguimiento a las actividades de desarrollo y despliegue de versiones, así como definir el plan de los ciclos de programación del sistema misional PRISMA." según el contrato de prestación de servicios No. 304 - 2018 del 1 de Febrero de 2018, Pago No 1.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

Cuenta No. 926-251420-00 Ahorros
Banco Bancolombia
Nombre Marco Tulio Guzmán Martínez
Cédula 72.278.833
Valor: \$ 7.500.000



MARCO TULIO GUZMÁN MARTÍNEZ,
C.C No. 72.278.833 Barranquilla

Bogotá, D. C Febrero 26 de 2018

Periodo Pensión: Marzo 2018. Periodo Salud: Marzo 2018.

Febrero 19 de 2018 / 10:20 AM

Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	MARCO TULLIO GUZMAN MARTINEZ	Nit:	72278833
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Febrero 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Febrero 2018
Número de radicación:	25443730	Total a pagar:	\$874,400
Fecha de vencimiento:	08/02/2018	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	13/02/2018	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	314372285
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0.00	\$15,800
231001	800227940	Colfondos	1		\$0.00	\$482,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0.00	\$376,600
						\$874,400

Le informamos que el pago de la planilla No. 25443730, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C., 26 de Febrero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

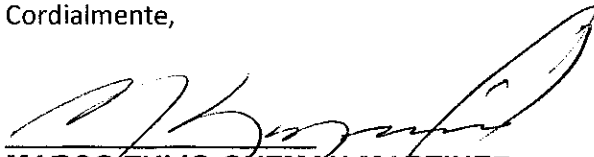
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



MARCO TULIO GUZMAN MARTÍNEZ
C.C. 72278833 de Barranquilla

Referencia Bancaria

Lunes, 19 de Febrero de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARCO TULIO GUZMAN MARTINEZ identificado(a) con CC 72278833, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	92625142000	2006/01/26	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia